



El Archivo Luis Muñoz Marín: una ventana para el estudio de la historia puertorriqueña

**Ponencias sobre temas
de la
historia de Puerto Rico**



**National Endowment
for the Humanities**

**Auspiciado por la
Fundación
Puertorriqueña
de las Humanidades**



2000

**El Archivo Luis Muñoz Marín:
una ventana para el estudio
de la
historia puertorriqueña**

**Ponencias sobre temas de la
historia de Puerto Rico**



Esta publicación es parte del proyecto
El Archivo Luis Muñoz Marín:
una ventana para el estudio de la historia puertorriqueña
subvencionado por la
FUNDACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE LAS HUMANIDADES
National Endowment for the Humanities



La Fundación Luis Muñoz Marín en su función editorial estimula la reflexión, el análisis y la crítica relacionada con la obra de la generación de Luis Muñoz Marín, generación que condujo a la modernización de las instituciones y procesos sociales, políticos y económicos del país. La Fundación también fomenta el estudio de las realidades de nuestra sociedad puertorriqueña.

La Fundación Luis Muñoz Marín no se compromete, sin embargo, ni hace suyas, ni endosa, las particulares posturas de los autores cuyas obras publica.

Derechos reservados conforme a la ley

© Fundación Luis Muñoz Marín, 2001

Fundación Luis Muñoz Marín
Ruta Rural #2, Apartado 5
San Juan de Puerto Rico 00926-9719
Tels.: (787) 755-7979, 755-4506, 761-7442
Fax: (787) 755-0240

ISBN 1-881730-09-3

Diseño de portada: Armando Soto y Julio E. Quirós Alcalá

Diagramación: Julio E. Quirós Alcalá

Revisión de textos: Prof. Ana Saltar y la Dra. Luz Selenia González Rodríguez

CONTENIDO

Páginas

<i>El Archivo Luis Muñoz Marín: una ventana para el estudio de la historia puertorriqueña</i> Julio E. Quirós Alcalá.....	1
Descripción del Archivo Luis Muñoz Marín.....	5
Esquema organizativo.....	7
<i>Trasfondo histórico del Archivo Luis Muñoz Marín</i> Julio E. Quirós Alcalá.....	15
<i>Los fondos documentales del Archivo Luis Muñoz Marín</i> Dra. Aída R. Caro Costa.....	24
Ponencias:	
<i>Sobre las artes y la División de Educación de la Comunidad</i> Dra. Teresa Tió Fernández.....	35
Apéndice documental.....	44
<i>Luis Muñoz Marín, servidor público y humanista: una visita al interior del Archivo Luis Muñoz Marín</i> Dr. Carmelo Rosario Natal.....	45
Apéndice documental.....	51
<i>Ojeada a la obra literaria de Luis Muñoz Marín: algunos documentos primarios para su estudio</i> Dr. Marcelino J. Canino Salgado.....	57
Apéndice documental.....	72

<i>Luis Muñoz Marín y el problema de Vieques: fuentes para su investigación en el Archivo Luis Muñoz Marín</i>	
Dr. Jorge Rodríguez Beruff.....	77
Apéndice documental.....	88
<i>Una herramienta visual para el estudio de la historia de Puerto Rico: la Filmoteca Luis Muñoz Marín</i>	
Prof. Luis G. Molina Casanova.....	95

El Archivo Luis Muñoz Marín: una ventana para el estudio de la historia puertorriqueña

Julio E. Quirós Alcalá

Director

Archivo Luis Muñoz Marín

“Los historiadores profesionales
sacarán de los vastos archivos el
desarrollo histórico de esos tiempos
que acertada o erróneamente mis
luces les ayuden a ver.”

Luis Muñoz Marín

Diario 1972-1974, pág. 71.

La Fundación Luis Muñoz Marín, con el auspicio de la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, llevó a cabo un seminario-taller para maestros de escuelas públicas y privadas y público en general titulado *El Archivo Luis Muñoz Marín: una ventana para el estudio de la historia puertorriqueña*, celebrado los días 21 y 28 de octubre de 2000 en el Auditorio de la Fundación Luis Muñoz Marín. Este seminario tuvo como propósito el que sus participantes pudieran conocer a nivel general los fondos documentales que conforman este Archivo y que puedan descubrir su capacidad para efectuar estudios e investigaciones sobre la historia de Puerto Rico del siglo XX.

En este nuevo siglo XXI se debe de incrementar el estudio de la historia del siglo que acaba de concluir. Los historiadores e investigadores puertorriqueños miran con curiosidad la cercanía histórica de este pasado que a veces continúa presente en una sociedad sin mucho tiempo para detenerse a pasar juicio de sus acciones pasadas. El estudio e investigación de la historia de Puerto Rico requiere la disponibilidad de la mayor cantidad de recursos posibles para su mejor

entendimiento y comprensión. El desconocimiento de repositorios documentales y los versátiles fondos que en ellos se conservan resulta en investigaciones poco documentadas que afectan, en muchos de los casos, sus conclusiones finales. La omisión de estos lugares para la realización de estudios y monografías por estudiantes de nivel secundario y universitario es alarmante.

El poco conocimiento de los repositorios documentales en la Isla, por parte de los maestros y educadores que enseñan la historia de nuestro país, impide el desarrollo de estudios monográficos y de investigaciones más profundas en dicho campo. El Archivo Luis Muñoz Marín, como repositorio documental de carácter privado, presenta una cantidad de fondos documentales útiles para el estudio de la historia contemporánea de Puerto Rico. Estos seminarios permiten que los educadores puedan acercarse al proceso de transformación social y económica que dirigió Luis Muñoz Marín. A través de conferencias sobre Muñoz y sobre la documentación que nos deja en sus archivos, podemos tener un conocimiento más amplio de esta figura histórica y del Puerto Rico de buena parte del siglo XX.

El criterio principal para la selección de los participantes fue su interés en dar a conocer los recursos primarios con que cuenta el Archivo Luis Muñoz Marín, como herramienta básica para conocer la historia de Puerto Rico del siglo XX, y estas experiencias poder transmitir las a sus estudiantes y a otros miembros de la comunidad.

Las ponencias presentadas en este seminario-taller son:

- *Sobre las artes y la División de Educación de la Comunidad*, dictada por la doctora Teresa Tió Fernández, Catedrática Asociada del Departamento de Bellas Artes de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. La doctora Tió Fernández fue seleccionada para ofrecer esta conferencia por su gran experiencia y conocimiento de la historia del arte puertorriqueño. Tiene a su haber una tesis doctoral sobre los carteles de la División de Educación a la Comunidad (DIVEDCO).

- *Luis Muñoz Marín, servidor público y humanista: una visita al interior del Archivo Luis Muñoz Marín*, tema desarrollado por el doctor Carmelo Rosario Natal, Decano de 1986 a 1988 y Catedrático retirado del Departamento de Humanidades de la Facultad de Estudios Generales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. El doctor

Rosario Natal fue escogido por su vasto conocimiento sobre la figura de Luis Muñoz Marín y su experiencia investigativa en el Archivo Luis Muñoz Marín. Producto de esta experiencia, publica el libro *Luis Muñoz Marín: Servidor público y humanista (cartas)* en 1998.

- *Ojeada a la obra literaria de Luis Muñoz Marín: algunos documentos primarios para su estudio*, que fue dictada por el doctor Marcelino J. Canino Salgado, Catedrático retirado del Departamento de Estudios Hispánicos de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. El doctor Canino Salgado fue elegido por su conocimiento sobre el tema de la obra literaria de Luis Muñoz Marín. El doctor Canino Salgado es el autor del libro *La obra literaria de Luis Muñoz Marín: Poesía y prosa (1915-1968)* que se publicó en 1999.

- *Luis Muñoz Marín y el problema de Vieques: fuentes para su investigación en el Archivo Luis Muñoz Marín*, ofrecida por el doctor Jorge Rodríguez Beruff, Catedrático Asociado del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Generales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. El doctor Rodríguez Beruff fue seleccionado para dictar esta conferencia por su experiencia investigativa en el Archivo Luis Muñoz Marín y en otros archivos de Puerto Rico y del extranjero, sobre la historia de la militarización de Puerto Rico y el Caribe.

- *Una herramienta visual para el estudio de la historia de Puerto Rico: la Filmoteca Luis Muñoz Marín*, dictada por el profesor Luis G. Molina Casanova, Catedrático del Departamento de Comunicaciones de la Universidad del Sagrado Corazón en San Juan. El profesor Molina Casanova tiene un amplio conocimiento de los materiales audiovisuales del Archivo Luis Muñoz Marín y, sobre todo, en la Filmoteca por ser uno de los directores de este importante proyecto.

Entendemos que los archivos históricos necesitan transformar el modo de divulgar sus recursos documentales de maneras diferentes y efectivas. Es a través de este contacto con los documentos (entiéndase poder tocarlos, leerlos y observarlos) que los maestros pueden comprender la gran importancia de los mismos para el estudio de nuestra historia y para preservar nuestra memoria colectiva. Fue precisamente en un taller literario titulado **Borrones**, desarrollado en la Fundación Luis Muñoz Marín en 1994 y ofrecido a jóvenes, que uno de ellos, José La Luz, expresó su sentir por escrito. En sus notas decía lo

siguiente: "Me gusta que uno pueda ver los documentos, que los pueda tocar. Es como si estuviese tocando la historia. Es ser parte de la historia".

Un archivo abierto para la consulta del público en general no basta. Es necesario el entendimiento del valor que estos documentos históricos poseen para el conocimiento de la historia de la sociedad. Es necesario, además, que las nuevas generaciones adquieran conciencia de la importancia de mantener, conservar, auspiciar, colaborar y apoyar los repositorios documentales de su país.

En su ponencia el doctor Rosario Natal reiteró a los participantes del seminario el valor de este Archivo histórico:

Este descubrimiento que ustedes están haciendo de la Fundación Luis Muñoz Marín y de sus facilidades para su aprendizaje y la investigación [queremos] también [que] lo divulguen, corran la voz, regresen, pero sobre todo, digan que esta institución no gira solamente alrededor de la figura de Luis Muñoz Marín. [Abunda] una gran cantidad de temas como economía, política, sociedad, educación, arte, cultura en general; inclusive, aquí en estos archivos, hay mucho material documental inédito para la historia de los partidos políticos contrarios al que dirigió Luis Muñoz Marín. Esta es una entidad para el estudio, el aprendizaje y la investigación del siglo XX puertorriqueño.

El Archivo Luis Muñoz Marín

El Archivo constituye no sólo uno de los elementos centrales de la Fundación, sino su mayor recurso. El mismo posee más de un millón de documentos y materiales diversos sobre la vida pública y privada de Luis Muñoz Marín, así como del trabajo colectivo de la generación que, dirigida por Muñoz, construyó el Puerto Rico moderno. Más allá de albergar documentos históricos sobre la vida de Muñoz, se conserva en el Archivo la historia de más de medio siglo en la vida de un pueblo.

El valor que tienen los repositorios documentales como el Archivo histórico de la Fundación Luis Muñoz Marín no radica en que estas piezas sean consideradas como "objetos de museo", sino que los mismos tienen una capacidad intrínseca de servir como elementos de aprendizaje y herramientas para la acción individual y comunitaria en beneficio de futuras generaciones.

El Archivo es una colección accesible a investigadores de todas las edades: desde estudiantes de nivel secundario a historiadores y docentes universitarios, así como a todo ciudadano interesado en Luis Muñoz Marín y la historia del Puerto Rico contemporáneo. El compromiso de la Fundación es ser un lugar de encuentro, no sólo para historiadores e investigadores, sino para todos los puertorriqueños.

La colección incluye documentos originales del periodo de Muñoz como primer gobernador electo de Puerto Rico, así como otros documentos que describen su vida y obra desde su nacimiento en 1898 hasta su muerte en 1980. El Archivo alberga, además, las colecciones de doña Inés María Mendoza de Muñoz Marín, así como de otros individuos colaboradores en el desarrollo de la visión y obra política de Muñoz, como lo fueron Teodoro Moscoso, Ernesto Juan Fonfrías, Hiram Torres Rigual, Raúl Gándara, Ernesto Carrasquillo, Jack Delano, Teodoro Vidal y Abe Fortas, Juez Asociado del Tribunal Supremo de los Estados Unidos entre 1965 y 1969. Estos materiales enriquecen la colección de documentos existentes y nos abren nuevos caminos en la investigación del desarrollo del Puerto Rico de hoy.

El fondo audiovisual incluye una extensa colección de fotografías, películas y documentales históricos, así como grabaciones de entrevistas

y discursos indispensables en el entendimiento del espíritu y esencia de Muñoz como persona y figura pública. Las grabaciones del programa de Historia Oral capturan manifestaciones y recuerdos de individuos que conocieron personalmente a Muñoz. Entre ellos figuran personas destacadas como el licenciado Gustavo Agrait, el doctor José A. Balseiro, el licenciado Jaime Benítez Rexach, el doctor Antonio J. Colorado, el licenciado Germán Rieckehoff Sampayo y doña Felisa Rincón de Gautier, entre muchos otros. Estos materiales complementan también los fondos documentales existentes en el Archivo.

Esquema de Organización Archivo Luis Muñoz Marín

Sección I. Memorabilia y objetos personales de la Familia Muñoz

Sección II. Luis Muñoz Marín: Primeros Años (1898-1936)

Sub-Sección I. Antecedentes

Serie 1. Miscelánea Histórica

Sub-Serie 1. Documentos

Sub-Serie 2. Publicaciones

Serie 2. Luis Muñoz Rivera

Sub-Serie 1. Documentos Familiares

Sub-Serie 2. Correspondencia

Sub-Serie 3. Escritos

Sub-Serie 4. Escritos y artículos sobre
Luis Muñoz Rivera

Sub-Serie 5. Material impreso sobre la
muerte de Luis Muñoz Rivera

Serie 3. Amalia Marín de Muñoz Rivera

Sub-Serie 1. Documentos Familiares

Sub-Sub-Serie 1. Ramón Marín Solá

Sub-Sub-Serie 2. Loarina Marín

Sub-Sub-Serie 3. Ramón Marín
Castilla

Sub-Sub-Serie 4. Inventario de los
muebles que la
señora Amalia
Marín Vda. de
Muñoz Rivera llevó
a La Fortaleza en
1949.

Sub-Serie 2. Correspondencia

Sub-Sub-Serie 1. Correspondencia
Personal

Sub-Sub-Serie 2. Particular

- Sub-Serie 3. Representante a la Cámara
 - Sub-Sub-Serie 1. Correspondencia
 - Sub-Sub-Serie 2. Legislación
 - Sub-Sub-Serie 3. Distinción
- Sub-Serie 4. Homenajes y Reconocimientos
- Sub-Serie 5. Material Impreso
- Sub-Serie 6. Necrología y Estampas Religiosas
- Sub-Serie 7. Cuentas, Facturas y Documentos Bancarios

Sub-Sección II. Luis Muñoz Marín: Poeta, Prosista y Periodista (1907-1936)

- Serie 1. Obra Literaria General
- Serie 2. Poesía
 - Sub-Serie 1. Poemas
 - Sub-Serie 2. Traducciones
 - Sub-Serie 3. Crítica Literaria
 - Sub-Serie 4. Entrevistas
 - Sub-Serie 5. Revistas
- Serie 3. Prosa
 - Sub-Serie 1. Cuentos
 - Sub-Serie 2. Novela

Sección III. Luis Muñoz Marín: El Político (1920-1940)

- Serie 1. Correspondencia
- Serie 2. Discursos
- Serie 3. Artículos, Editoriales, Manifiestos
- Serie 4. Recortes de Periódicos y Revistas
- Serie 5. Papeles y Materiales Miscelánea
- Serie 6. Puerto Rico Emergency Reconstruction Administration

Sección IV. Luis Muñoz Marín: Presidente del Senado (1941-1948)

- Serie 1. Gobierno Federal, Correspondencia
 - Sub-Sección 1. Datos y Estadísticas
 - Sub-Sección 2. Publicaciones

-
- Serie 2. Gobierno Insular, Correspondencia
 - Sub-Sección 1. Datos y Estadísticas
 - Sub-Sección 2. Publicaciones
 - Serie 3. Individuos
 - Serie 4. Empresas Comerciales
 - Serie 5. Asociaciones No Comerciales
 - Serie 6. Partidos Políticos
 - Serie 7. Pueblos
 - Serie 8. Ultramar
 - Serie 9. Asuntos
 - Serie 10. Legislación
 - Serie 11. Discursos y Mensajes
 - Serie 12. Cuadernos, Registro de Reuniones,
Entrevistas, Llamadas Telefónicas,
Invitaciones y Discursos a ser
Pronunciados por Luis Muñoz Marín
 - Serie 13. Libros de Visitas
 - Serie 14. Viajes
 - Serie 15. Declaraciones a la Prensa
 - Serie 16. Recortes de Prensa
 - Serie 17. Libretas de Notas Taquigráficas
 - Serie 18. Clipping Books
 - Serie 19. Revistas
 - Serie 20. Cuentas, Recibos, Cheques Cancelados y
Libros Bancarios
 - Serie 21. Elección de Luis Muñoz Marín como
Gobernador de Puerto Rico

Sección V. Luis Muñoz Marín: Gobernador de Puerto Rico
(1949-1964)

- Serie 1. Correspondencia General
- Serie 2. Correspondencia Particular
- Serie 3. Viajes
- Serie 4. Minutas y/o Notas de Reuniones de
Gabinete y Líderes Legislativos
- Serie 5. Godkin Lectures
- Serie 6. Conflicto Iglesia y Estado

- Serie 7. Archivo Político
- Serie 8. Status
- Serie 9. Discursos y Mensajes
- Serie 10. Discursos inaugurales, Mensajes
Legislativos y Mensajes Especiales a la
Legislatura
- Serie 11. Discurso celebración Estado Libre Asociado
- Serie 12. Reading Files
- Serie 13. Libros de Registro de Entrevistas, Visitas y
de Actividades Oficiales y Personales
- Serie 14. Comunicados a la Prensa
- Serie 15. Escritos sobre Status
- Serie 16. Datos sobre:
 - Sub-Serie 1. Economía de Puerto Rico
 - Sub-Serie 2. Desarrollo Económico
 - Sub-Serie 3. Autoridad de Fuentes Fluviales
 - Sub-Serie 4. Autoridad Metropolitana de
Autobuses
 - Sub-Serie 5. Autoridad de Tierras
 - Sub-Serie 6. La Telefónica
 - Sub-Serie 7. Junta de Planificación
 - Sub-Serie 8. Prensa Democrática, Inc.
 - Sub-Serie 9. Vivienda
 - Sub-Serie 10. Estaciones de Radio
 - Sub-Serie 11. Salario Mínimo
 - Sub-Serie 12. Agricultura
 - Sub-Serie 13. Comisión de Servicio Público
 - Sub-Serie 14. Defensa Civil
 - Sub-Serie 15. Datos sobre Diversos Países
 - Sub-Serie 16. Junta Estatal de Elecciones
 - Sub-Serie 17. Departamento de Hacienda
 - Sub-Serie 18. Negociado de Presupuesto
 - Sub-Serie 19. Banco Gubernamental de
Fomento
 - Sub-Serie 20. Guardia Nacional
 - Sub-Serie 21. Departamento de Comercio

-
- Sub-Serie 22. Departamento de Instrucción Pública
 - Sub-Serie 23. Turismo
 - Sub-Serie 24. Departamento del Trabajo
 - Sub-Serie 25. Autoridad de Transporte
 - Sub-Serie 26. Compañía de Fomento
 - Sub-Serie 27. Comisión Hípica
 - Sub-Serie 28. Departamento de Salud
 - Sub-Serie 29. Huracán Santa Clara
 - Sub-Serie 30. Bandera de Puerto Rico
 - Sub-Serie 31. Legislación
 - Sub-Serie 32. La Fortaleza
 - Sub-Serie 33. Luis Muñoz Marín
 - Serie 17. Documentos Misceláneos
 - Sub-Serie 1. Datos sobre Educación
 - Sub-Serie 2. Datos sobre Educación Política
 - Sub-Serie 3. Seminario sobre Historia de las Ideas en América
 - Sub-Serie 4. Conferencia del Bicentenario de la Universidad de Columbia
 - Sub-Serie 5. Conferencias de la Universidad de Estrasburgo, Francia
 - Sub-Serie 6. Conferencias sobre Democracia
 - Sub-Serie 7. Universidad de Puerto Rico
 - Sub-Serie 8. Material para Escritos
 - Sub-Serie 9. Material para libro sobre Nemesio Canales
 - Serie 18. Recortes de Prensa
 - Serie 19. Material informativo sobre América Latina
 - Serie 20. Revistas
 - Serie 21. Órdenes Ejecutivas, Órdenes Administrativas, Proclamas, Resoluciones, Boletines Administrativos
 - Serie 22. Clipping Books

- Serie 23. Notas al Dictáfono
- Serie 24. Bandas al Dictáfono
- Serie 25. Cuentas, Recibos, Cheques Cancelados,
Libros Bancarios
- Serie 26. Archivo Misceláneo

Sección VI. Luis Muñoz Marín: Senador por Acumulación (1965-1970)

- Serie 1. Comisión de Status (STACOM)
- Serie 2. Plebiscito de 1967
- Serie 3. Correspondencia
- Serie 4. Gobierno de Estados Unidos
- Serie 5. Gobierno de Puerto Rico
- Serie 6. Archivo PPD
- Serie 7. Discursos y Mensajes
- Serie 8. Viajes
- Serie 9. América Latina
- Serie 10. Reading Files
- Serie 11. Artículos y Escritos
- Serie 12. Recortes de Prensa
- Serie 13. Revistas
- Serie 14. Notas al Dictáfono
- Serie 15. Cuentas

Sección VII. Luis Muñoz Marín: Hombre de Estado (1970-1980)

- Serie 1. Archivo Individual Especial (AIE)
- Serie 2. Entidades Diversas (ED)
- Serie 3. Archivo Misceláneo Alfabetizado (AMA)
- Serie 4. Archivo Administrativo
- Serie 5. Comité AD HOC
- Serie 6. Reading Files
- Serie 7. Recortes de Prensa
- Serie 8. Notas al Dictáfono
- Serie 9. Cuentas

Sección VIII. Diplomas, Placas, Medallas y otras Distinciones

Sección IX. Material Impreso y Periódicos

Sección X. Material Audiovisual

- Serie 1. Material Filmico
- Serie 2. Audio
- Serie 3. Fotografías
- Serie 4. Diapositivas
- Serie 5. Gráfico

Sección XI. Obituarios, Expresiones y Reconocimientos Póstumos

Sección XII. Obra De y Sobre Luis Muñoz Marín

- Serie 1. Material para el libro *Memorias*

Sección XIII. Colecciones Privadas de Colaboradores de Luis Muñoz Marín y Donaciones

- Colección Administración de Terrenos
- Colección Autoridad de Tierras
- Colección Heriberto Alonso
- Colección Gloria Arjona
- Colección Ernesto Carrasquillo
- Colección Antonio Colorado
- Colección Jack Delano
- Colección Ernesto Juan Fonfrías
- Colección Abe Fortas
- Colección Amalia Lluch
- Colección Teodoro Moscoso
- Colección Celia Núñez de Bunker
- Colección Julio E. Quirós Rosa
- Colección Antulio Rodríguez
- Colección Carmelo Rosario Natal
- Colección Hiram Torres Rigual
- Colección Teodoro Vidal

Sección XIV. Historia Oral

Sección XV. Archivo Personal de doña Inés María Mendoza Rivera de Muñoz Marín

Trasfondo histórico del Archivo Luis Muñoz Marín

Julio E. Quirós Alcalá

Director

Archivo Luis Muñoz Marín

El Archivo Luis Muñoz Marín constituye uno de los repositorios históricos de mayor importancia para el estudio de la historia del siglo XX puertorriqueño. Conserva más de un millón de piezas documentales, tridimensionales, audiovisuales y memorabilia sobre la vida pública y privada del primer gobernador electo por el voto directo de los puertorriqueños, así como el trabajo colectivo de la generación, que dirigida por Muñoz, constituyó el Puerto Rico moderno. Más que ser documentos de carácter histórico, estos materiales son elementos de aprendizaje y herramientas de acción individual y comunitaria para el beneficio de generaciones presentes y futuras.

Este singular centro de investigación tiene sus comienzos en la década de 1960. Para el año de 1964 Luis Muñoz Marín había tomado la decisión, luego de dieciséis años en la gobernación del país, de no volver a postularse para un quinto término como gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Quiso retirarse un poco de la fatigosa escena del poder para realizar un proyecto que le resultaba muy motivador para él: la redacción de un libro con las experiencias y recuerdos de su larga vida pública.

El señor Heriberto Alonso, último Ayudante Ejecutivo del gobernador Muñoz Marín en La Fortaleza, fue la primera persona que propuso la idea de crear una biblioteca en la cual podría recopilar y mantener su vasta colección de libros, además del caudal documental que mantenía en sus archivos privados. Esa idea fue bien recibida por miembros del Consejo de Secretarios, jefes de agencias y asesores del Gobernador en La Fortaleza quienes acordaron obsequiarle un local "como regalo y reconocimiento, para establecer su oficina como ex-gobernador y el archivo de sus papeles".¹

Se comenzaron los diseños para la construcción de dos estructuras pequeñas cerca de su residencia principal en la carretera de Río Piedras a Trujillo Alto. La primera sería destinada al ayudante ejecutivo de Muñoz y sus secretarías, e incluía una pequeña bóveda para albergar documentación histórica. La segunda, su despacho privado y, junto a éste, su biblioteca personal.

Durante los años 1965-1970 se trabajó en la organización de los fondos documentales que poseía Muñoz en sus archivos. María Luisa Aldea, Secretaria de Muñoz durante muchos años, estuvo involucrada en el proceso de organización e inventario preliminar de estos materiales y, primordialmente, con los materiales documentales relacionados al periodo de 1949 a 1964 durante la gobernación de Muñoz Marín. Otros materiales fueron traídos de lugares como La Fortaleza, el Capitolio y el Partido Popular Democrático. Estos últimos son "en su gran mayoría de los comienzos del Partido y de la obra que el Partido inició bajo su presidencia [LMM] en el Senado de Puerto Rico en aquellos años del '40 en adelante".² Estos materiales fueron depositados en varios lugares para su resguardo: en una estructura de concreto en la parte posterior de la oficina de secretarías y también en el archivo que servía de caseta y dormitorio para los guardias de la escolta de Muñoz Marín.

Se comenzó a planificar la forma de conseguir materiales documentales de personas allegadas a Muñoz Marín y cómo organizarlos para la redacción de su libro autobiográfico *Memorias*. Además, se hicieron grabaciones en cinta magnetofónica de charlas con amigos y colaboradores sobre sus vivencias en el gobierno y la historia que ayudaron a formar y de la cual fueron partícipes.

Para 1965 se estaba considerando el P. del S. 25 que le otorgaría a los ex-gobernadores una anualidad vitalicia con fondos para personal secretarial, oficina y transportación. La declaración de principios expone lo siguiente:

El 2 de enero de 1965 se efectuó por primera vez, desde la implantación en 1952 de la Constitución del Estado Libre Asociado, el traspaso de las responsabilidades y prerrogativas de la primera magistratura, de un gobernador electo por el pueblo a otro gobernador, también electo por el pueblo.

Resulta por ello aconsejable que se fijen las normas más adecuadas al establecimiento de una tradición elevada en lo que se refiere a las actividades ulteriores de los gobernadores salientes y las medidas que debe adoptar el Estado con miras a posibilitar el desarrollo de esas actividades, dentro de los exigentes cánones de dignidad y decoro que deben regir la conducta y la posición dentro de la sociedad de los que han logrado tan alta investidura en nuestro país.³

Una vez convertida en ley esta medida, ayudó a desarrollar la biblioteca no sólo con el personal necesario para su funcionamiento, sino también con el equipo imprescindible para albergar la vasta biblioteca y los materiales documentales.

En el 1965 Muñoz tuvo el primer encuentro con la génesis de un archivo presidencial. Un nutrido grupo de personas en los Estados Unidos--en las que se encontraban amigos cercanos, ayudantes y familiares del fenecido presidente John F. Kennedy--se dieron a la tarea de crear una biblioteca presidencial en donde investigadores y el público en general pudieran tener acceso a materiales y memorabilia para el estudio de su obra de gobierno. El presidente de la Biblioteca Presidencial John F. Kennedy, senador Robert F. Kennedy, invitó al ex-gobernador Muñoz Marín a realizar una entrevista de historia oral sobre su relación con el presidente Kennedy, la cual formaría parte integrante de los materiales accesibles en este centro de estudios, además de solicitarle copia de todo el material documental que sobre Kennedy había en sus archivos personales.⁴

A principios de la década de 1970, durante su autoexilio en Roma, Luis Muñoz Marín se plantea la interrogante de hacia dónde se dirigía el proyecto de su biblioteca personal. El señor Heriberto Alonso y el licenciado José Trías Monge discuten con Muñoz Marín el establecimiento de la Fundación Biblioteca Luis Muñoz Marín. Ellos entendían que este tipo de institución permitía "el adecuado mantenimiento, clasificación y ampliación de su biblioteca, de tanto valor para la historia de Puerto Rico, así como la pronta publicación de al menos parte de sus documentos públicos."⁵

El caso de Muñoz era único. Las leyes para los ex-gobernadores se establecieron para ayudar a los mismos a desarrollar y aportar a la sociedad su energía y entusiasmo. Pero la ley no estaba clara en cuanto a quién pertenecía el caudal documental y, más aún, los materiales desarrollados por éstos mientras estuviesen disfrutando de los beneficios de dicha ley. En 1978 el señor Luis S. Montañez, Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia de Puerto Rico, le solicita una opinión al entonces Secretario de Justicia de Puerto Rico, licenciado Miguel Giménez Muñoz, sobre la pertenencia de los materiales escritos por los ex-gobernadores en la previsión de que el primero de ellos, Muñoz Marín, ya contaba con 80 años de edad. El Secretario de Justicia en una extensa carta le expone su opinión sobre estos materiales documentales, la cual concluye como sigue:

...es mi opinión que las memorias, documentos y otros estudios, incluyendo borradores y documentos finales que los ex-gobernadores preparen mientras disfrutan de los beneficios de la precitada legislación, pertenecen al Estado Libre Asociado y no son propiedad personal del ex-gobernador correspondiente.⁶

Ante tal opinión, Muñoz le escribe a los señores Giménez Muñoz y Montañez, exponiéndoles lo siguiente:

Nunca me he preocupado por mis bienes o por mis propiedades personales. No voy a empezar a hacerlo ahora. Lo que me concierne en esta opinión son las inesperadas consecuencias que surgen de ella. La considero equivocada tanto en su interpretación de los propósitos legislativos como en el juego de deducciones en que se basa para llegar a su conclusión...

Antes de que ocurra el [fallecimiento] mío, quiero dejar constancia de lo siguiente: de prevalecer ante un tribunal competente el criterio del Secretario de

Justicia arriba citado, es mi voluntad firme y decidida que se identifique el montante de la ayuda secretarial recibida y que se devuelva de cualquier patrimonio que pudiese existir a nombre mío. Si he contraído sin saberlo tan inesperada deuda con Puerto Rico, que se me cobre en dinero y no en libertad de pensamiento.”⁷

Al morir Muñoz se tenía la preocupación de que su oficina de ex-gobernador cerraría sus operaciones y, por consiguiente, se paralizarían los trabajos de preservación e inventario de los materiales históricos que Muñoz conservaba.

Pensando en este problema, un grupo de amigos y familiares de Muñoz trabajaron en el establecimiento de una fundación que se encargaría de los gastos y servicios de la antigua oficina del ex-gobernador Luis Muñoz Marín.⁸ La Fundación Luis Muñoz Marín se constituyó el día 25 de junio de 1980. Fueron sus incorporadores su viuda, doña Inés María Mendoza de Muñoz Marín, y dos de sus cuatro hijos: Luis Muñoz Lee y Victoria Muñoz Mendoza.⁹ Entre los objetivos que estableció la Fundación desde sus inicios, figuran los siguientes:

- Custodiar, ordenar y preservar los documentos públicos y privados y otros materiales históricos concernientes a la vida y obra de don Luis Muñoz Marín o a sus tiempos;
- Acopiar materiales históricos adicionales sobre dichos temas;
- Proveer u obtener facilidades para el debido albergue de tales materiales históricos;
- Editar, publicar o promover y facilitar la publicación de libros, monografías, artículos, escritos o materiales sobre dichos temas;
- Fomentar y contribuir a la investigación de la época abarcada por los materiales bajo su custodia, así como al estudio de la historia de Puerto Rico en general.
- Adquirir para custodiar y preservar por su valor histórico toda clase de propiedad, incluyendo bienes muebles e inmuebles que pertenecieran a o se relacionen con don Luis Muñoz Marín.¹⁰

La primera sede del Archivo fue la estructura que se conoce como "La Casita de Melo" que actualmente es la tienda de recordatorios de la institución. En este lugar se realizaron los primeros trabajos de limpieza, catalogación e inventario de los materiales de los fondos documentales, así como el establecimiento de los parámetros para la conservación y preservación de los mismos. Durante la permanencia del Archivo en esta sede temporal, cuya duración fue de ocho años, se reclutó el primer cuerpo de archiveros que servirían en esta labor. La doctora Aída Caro Costas fue la primera directora del Archivo, quien le impartió su vasto conocimiento en cuanto al manejo de documentos se refiere. Junto al profesor Luis Manuel Rodríguez Morales, ex-director ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña, y su esposa Viola Vidal; la señorita María Luisa Aldea Ramírez, ex-secretaria de Muñoz en La Fortaleza; y la estudiante doctoral, Giannina Delgado Caro, se dieron a la tarea de estructurar y darle cohesión a los procedimientos archivísticos. Luego se unen a este equipo de trabajo los archiveros Julio E. Quirós Alcalá, Rafael Lebrón, Edwin Mattei, Nina Berrocal, Mayra Sanabria, Gabriel Villaronga, Edwin Gaud Cortés, Miledys del Carmen Sánchez y María Isabel Corujo Figueroa, quien se desempeña como secretaria del Archivo desde 1986.

En junio de 1984 la Fundación invita al doctor James B. Rhoads, ex-director de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, para que evaluara los materiales documentales que conforman el Archivo y el proceso de preservación, conservación e inventario utilizado por el personal con los documentos. En su informe escrito el señor Rhoads compara la Fundación con una biblioteca presidencial.

An apt analogy has been made between the Fundación Luis Muñoz Marín and the presidential library. It remains to be noted that no American president has wielded so pervasive or powerful an influence over the republic, or for so extended a period, as did Muñoz over Puerto Rico.¹¹

El doctor Rhoads, en su evaluación, comenta que quedó impresionado favorablemente con la riqueza del Archivo.

The Luis Muñoz Marín Archives constitute the greatest source for studying how a developing part of the world moved through the government and the private sector's cooperation in order to realize an exceptional progress against poverty, illiteracy, unemployment and a whole group of social and economical problems. The Archives are a national treasure.¹²

Luego de cinco años de exitosa campaña para la recaudación de fondos, el 15 de febrero de 1985 se coloca la primera piedra para la construcción del edificio del Archivo Luis Muñoz Marín y es inaugurado el 20 de noviembre de 1987. Este único y moderno edificio de Archivo cuenta con las facilidades necesarias para la conservación de documentos y salones de consulta, tanto para el material documental como audiovisual. El diseño del edificio estuvo a cargo de la firma de arquitectos Sierra, Cardona y Ferrer, con el asesoramiento de los ingenieros José Espinal Vázquez, Héctor Babilonia, Alejandro Villanueva y José Batlle, todos donaron sus servicios profesionales a la Fundación.

En el mensaje de apertura formal del edificio de Archivo, el entonces Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, honorable Rafael Hernández Colón, al hacer referencia de las nuevas facilidades, dijo lo siguiente:

Estas estructuras que hoy se levantan en el pedazo de tierra que fue la única riqueza terrenal que disfruté [Muñoz], han sido construidas con el más fervoroso respeto a su memoria, con el más acendrado afecto a su sentimiento particular por la enseñanza y el conocimiento, y con la casi imperceptible ternura que daba el saber que Muñoz estaba presente en cada árbol que se tocaba, en cada terrón que se movía, en cada guijarro sobre la superficie y en cada raíz bajo la superficie, en los trinos de los pájaros en las ramas y en el sudor de los hombres que las construían.¹³

Sobre lo que el investigador puede encontrar en este Archivo, expuso:

Hallarán al Muñoz hijo, al Muñoz padre, al Muñoz abuelo, y hasta al Muñoz bisabuelo. Y cada Muñoz será el Muñoz buscado, el Muñoz anhelado, el Muñoz revivido. Y cada Muñoz será como una aurora luminosa que surge de la faz del documento desde donde nace, o desde el rincón del corazón de quien lo encuentra. Pero todos son uno: un hombre que quiso tanto a esta tierra y a este pueblo que quiso cargarlo sobre sus hombros para ofrecerlo al mundo como un regalo de Dios.¹⁴

En el 1989 el Instituto Americano de Arquitectos (AIA), Capítulo de Puerto Rico, otorgó a la Fundación Luis Muñoz Marín una mención de honor por la construcción del edificio de Archivo. Los comentarios del jurado sobre la obra fueron los siguientes:

Es una excelente intervención en un ambiente ecológico rodeado de urbanizaciones recientes de gran escala. Propone una integración del edificio con paisaje.¹⁵

Este Archivo nos dice muchas cosas acerca de Muñoz. Más que sólo una colección de documentos debajo de un cristal, es un gran monumento a su persona, un eslabón entre el pasado y el futuro de nuestra historia puertorriqueña.

Referencias:

1. Carta de Eduardo Zayas, Ayudante de Luis Muñoz Marín, al Secretario de Hacienda. 11 de septiembre de 1974. Archivo Luis Muñoz Marín (en lo subsiguiente ALMM), Sección VII. Luis Muñoz Marín: Hombre de Estado, Serie 4. Archivo Administrativo, Caja 2.
2. Memorando de Eduardo Zayas a Luis Muñoz Marín. 3 de diciembre de 1973. ALMM, Sección VII. Luis Muñoz Marín: Hombre de Estado, Serie 4. Archivo Administrativo, Caja 2.
3. Ley #2 del 26 de marzo de 1965 intitulada *Ley para conceder una anualidad vitalicia, y otras facilidades de personal, oficina y transportación, a toda persona que haya ocupado el cargo de Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por elección durante cierto término y para conceder una anualidad vitalicia a la viuda de todo ex-Gobernador*. ALMM, Sección VII. Luis Muñoz Marín: Hombre de Estado, Serie 4. Archivo Administrativo, Caja 2.
4. Carta de Luis Muñoz Marín a Robert F. Kennedy. 24 de mayo de 1965. ALMM, Sección VII. Luis Muñoz Marín: Hombre de Estado, Serie 2. Entidades Diversas, Biblioteca John F. Kennedy.
5. Carta de José Trías Monge a Luis Muñoz Marín. 5 de noviembre de 1971. ALMM, Sección VII. Luis Muñoz Marín: Hombre de Estado, Serie 4. Archivo Administrativo, Caja 2.
6. Carta del Lic. Miguel Giménez Muñoz a Luis S. Montañez. 16 de octubre de 1978. ALMM, Sección VII. Luis Muñoz Marín: Hombre de Estado, Serie 4. Archivo Administrativo, Caja 2.
7. Carta de Luis Muñoz Marín a Luis S. Montañez y Lic. Miguel Giménez Muñoz. 9 de diciembre de 1978. ALMM, Sección VII. Luis Muñoz Marín: Hombre de Estado, Serie 4. Archivo Administrativo, Caja 2.
8. Carta de Inés M. Mendoza a Luis S. Montañez. 25 de junio de 1980. ALMM, Sección VII. Luis Muñoz Marín: Hombre de Estado, Serie 4. Archivo Administrativo, Caja 2.
9. Certificación de Incorporación de la Fundación Luis Muñoz Marín. Pág. 6.
10. *Ibid.*, pp. 1-2.
11. *Consultant Report to the Fundación Luis Muñoz Marín* by James B. Rhoads. November 1984, pp. 3-4.
12. *Ibid.*
13. Mensaje del gobernador Rafael Hernández Colón en ocasión de la apertura del Archivo-Museo-Jardines Luis Muñoz Marín. 20 de noviembre de 1987.
14. *Ibid.*
15. *Ibid.*